

Palacio Legislativo de San Lázaro, 17 de enero de 2019

Versión estenográfica de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en la sala de juntas del edificio D.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muy buenos días. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta nuestra cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, no sin antes desearles que este año venidero 2019 pues sea para todos lleno de éxito, de mucho trabajo, pero también sobre todo salud. Bienvenidos a esta nuestra primera reunión del año y cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

Solicito a la Secretaría haga del conocimiento el resultado de la asistencia de diputadas y diputados a la comisión.

El secretario diputado : Se informa a la Presidencia que se nos ha notificado que vienen varios diputados hacia acá, con lo cual se va a completar el quórum. Por lo tanto, declaramos que hay quórum.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Si ustedes así lo disponen, con los diputados que estamos presentes vamos iniciando esta reunión ordinaria y los compañeros diputados se van incorporando conforme vaya transcurriendo la misma. Se abre la reunión.

Solicito a la secretaria dar lectura del orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 2, jpg

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una minuta en sentido negativo, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y del Código Civil Federal en materia de pensiones alimentarias.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido positivo de una minuta, con proyecto por el que se adiciona al artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social en materia de transmisión de derechos para los familiares de un pensionado desaparecido por más de un mes.

6. Asuntos generales.

Está a discusión. No hay discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado secretario. Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria. En virtud de que esta ha sido circulada ya de manera digital y también ha sido, se les ha hecho llegar a sus correos electrónicos, es que solicitamos la dispensa de la misma.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 3, jpg

manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa la lectura.

Solicito a la Secretaría poner a discusión el acta de la tercera reunión ordinaria.

El secretario diputado : Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el acta de la tercera reunión ordinaria. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de una minuta en sentido negativo, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y del Código Civil Federal en materia de pensión alimentaria.

Esta minuta fue turnada para su dictaminación a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Justicia. Por práctica parlamentaria acordamos las presidencias de ambas comisiones, aprobar el dictamen cada quien en su respectiva comisión y posteriormente reunir las firmas de ambas comisiones.

Esta minuta fue turnada a las Comisiones Unidas desde el año 2013, misma que no fue atendida en su oportunidad. No obstante, la Dirección General de Proceso Legislativo nos informó que es necesario dictaminarla.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 4, jpg

El argumento del por qué se dictamina en sentido negativo versa en el dictamen que les turnamos con oportunidad, pero en resumen es una propuesta para que los institutos de seguridad social sean utilizados como notificadores judiciales de las personas deudoras de las pensiones.

Los institutos no cuentan con el personal para realizar las tareas asignadas en la propuesta. Aunado a esto, la minuta ha quedado desfasada, ya que las leyes propuestas han sufrido cambios a lo largo del tiempo. Además, la propuesta no considera el impacto presupuestal.

En virtud de que el dictamen de la minuta en comento fue distribuido en tiempo y forma a las diputadas y diputados, solicito la dispensa de la lectura de la misma.

Esta es una minuta que llegó al Senado desde el año 2013, habla sobre un tema que tiene que ver con deudores alimentarios. Es decir, que el Instituto Mexicano del Seguro Social tuviera un listado de quienes son los deudores alimentarios y que en su momento se le pudiera notificar a los acreedores cuando algún deudor alimentario adquiriera un trabajo.

Los compañeros integrantes de esta subcomisión a quienes les tocaron dictaminar, a quienes hicieron la propuesta de este dictamen hicieron la observación de que prácticamente se quería que el Instituto tuviera la función de notificador, no teniendo ni contando con la infraestructura para ello.

Esta es la propuesta de dictamen, en este momento la Secretaría lo pondrá a discusión, no sé si estén algún asesor de la subcomisión que le tocó dictaminar esta propuesta, que le tocó realizar esta propuesta, para que pudiera detallarla de mejor manera, por si alguien tuviera alguna duda, o bien, que el licenciado encargado de la Secretaría Técnica nos pudiera ayudar un poco antes de que se pudiera votar.

Pero bueno, solicito desde ahorita para que la Secretaría lo pueda poner a discusión y si hay alguna duda que los compañeros asesores presentes nos ayudaran un poco con este tema.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 5, jpg

El secretario diputado : Por instrucción de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se dispensa su lectura. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa la lectura de la propuesta de dictamen.

Solicito a la Secretaría poner a discusión el dictamen de la minuta en sentido negativo, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y del Código Civil Federal en materia de pensión alimentaria.

¿Secretario técnico nos puede ayudar un poco con la propuesta de dictamen, por favor?

El secretario técnico : Sí, diputada, gracias. Miren, efectivamente esta minuta versa del 2013, ya tiene bastantes años, se turnó aquí a la Cámara de Diputados, en las Comisiones Unidas, pero efectivamente no se atendió esta minuta, vino otra legislatura y tampoco la atendió. Entonces, en este momento en cuanto llegamos Proceso Legislativo nos la turnó a nosotros diciendo que estaba viva, que había que dictaminarla en el sentido que fuera, pero que habría que atenderla.

Entonces, nosotros con la respectiva subcomisión revisamos el tema y efectivamente de las modificaciones que ellos proponen varias ya están desfasadas, ustedes van viendo que las leyes van modificando. Entonces, ya está desfasada.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 6, jpg

Nosotros querer hacer aprobar esto tendríamos que regresarla al Senado con muchas modificaciones, porque ya no es procedente por los tiempos. No obstante, sí, efectivamente, lo que no se consideró es el presupuesto para la infraestructura nueva en los institutos, a fin de que...

... para la infraestructura nueva en los institutos, a fin de que pudiera otorgarse ese beneficio que se está buscando. Entonces sí, ésas son las razones básicas por las cuales se desecha la minuta.

El secretario diputado : Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el dictamen de la minuta en sentido negativo, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y del Código Civil Federal, en materia de Pensión Alimentaria.

Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). ¿Abstenciones? Sírvanse a manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de una minuta con proyecto de decreto en sentido positivo por el que se adiciona el artículo 137 Bis, a la Ley del Seguro Social en materia de Transmisión de Derechos a los familiares de pensionados que han desaparecido por más de un mes.

Esta minuta versa sobre el otorgar la pensión a los familiares de una persona que tiene más de un mes de desaparecida, y que contaba con una pensión. En virtud de que el dictamen de la minuta en comento fue distribuido en tiempo y forma a las y los diputados, solicito la dispensa de la lectura de la misma.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica, si se dispensa su lectura. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 7, jpg

(votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa su lectura. Solicito a la secretaría poner a discusión el dictamen con proyecto de decreto en sentido positivo por el que se adiciona el artículo 137 Bis, a la Ley del Seguro Social en materia de Transmisión de Pensión a los familiares de pensionados que han desaparecido por más de un mes.

Antes de que lo someta a discusión, nada más comentar que este dictamen o esta propuesta de dictamen se hizo a solicitud de la diputada Susana Cano, quien al momento en que esté en discusión, pudiera ayudarnos un poco con el tema. Adelante, secretaría.

El secretario diputado : Está a discusión.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Adelante, diputada Susana; que nos ayudara un poquito, para que los compañeros diputados...

La diputada Susana Cano González: Estábamos comentándolo ya en la anterior reunión, al respecto de esta minuta que se está proponiendo. Ya está desde el 2015, ya estaba ahí, yo creo que con las condiciones que está viviendo nuestro país, se debe de hacer efectiva, si ustedes así lo consideran.

En las desapariciones, dejan a la familia desprotegida, y ya esto se lleva a cabo en el ISSSTE, creo que nosotros tenemos que hacerlo efectivo en el Instituto Mexicano del Seguro Social, para que los familiares no queden desprotegidos, claro, cumpliendo con todo lo que se requiere. Aquí les daban un tiempo muy largo, ahorita estamos con un mes de la desaparición, inmediatamente les van a hacer efectivo el que continúen con esa pensión del desaparecido.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 8, jpg

Entonces, me parece que es darles esa seguridad a las familias que se quedan desprotegidas, muy bueno, y dadas las condiciones de nuestro país que se está haciendo cada día más frecuente. Entonces, creo que si gustan ampliar más o leerlo como viene, ustedes nos dirán.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ¿Algún diputado quiere hacer algún comentario? Adelante, diputado Carlos.

El diputado Carlos Pavón Campos: Buenos días, compañeras y compañeros. Nosotros estamos a favor del dictamen, tenemos algunos datos que inclusive esta iniciativa ya se aprobó en el Senado, el 15 de diciembre de 2016. En sentido afirmativo, en ese entonces, el Grupo Parlamentario del PRI lo votó a favor, y sí se contabiliza ahorita, que hay 37 mil 453 personas desaparecidas, las víctimas... directo a los familiares, cuando dependen de las personas desaparecidas.

Y esto, por esos motivos, nosotros estamos de acuerdo en que sea a favor, por todo lo que tienen que pasar los familiares, independientemente de las cuestiones civiles, judiciales que deben llevar, estamos de acuerdo en adicionar el artículo 137 Bis, en concordancia con el texto de la referencia de la Ley Federal del Trabajo, y establecer que si un pensionado desaparece, ello no exime el goce de dicho derecho para aquellos familiares que dependan de dicha pensión.

...mucho, estamos a favor.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado Carlos. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, compañero diputado.

El diputado : Gracias, presidenta. Sí estamos de acuerdo en todo lo que se manifiesta en adicionar este artículo 137 Bis a los familiares de los pensionados; hoy la situación que vivimos implica que debemos de actuar en beneficio real de la familia, así es que cuente con nuestro apoyo.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 9, jpg

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado. Adelante, diputada Hildelisa.

La diputada Hildelisa González Morales: (Inicio de participación fuera de micrófono)... correcto, y voy en posición de aprobarla, porque sí se mantienen los derechos del pensionado, pero a la vez, si el pensionado aparece, recupera; quedan salvaguardados sus derechos y él puede disponer de la pensión. Porque en el caso, ya si son adultos, hay muchas situaciones donde sí se van a veces, se pierden, y los familiares andan buscándolos, pero creo que sí obviamente, el instituto tomará todas las precauciones para que verdaderamente sea el caso de que desapareció y no tienen ningún conocimiento de él, quienes reclamen este beneficio.

Estoy de acuerdo, y creo que es pertinente, dado que siempre es un auxilio en la familia el apoyo de un pago de la pensión. Gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputada Hildelisa. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Nada más, sí es importante comentar algún dato, ya hacía referencia la diputada Hildelisa, efectivamente, para que puedan tener acceso a esta pensión tendrán que cumplir una serie de requisitos, que seguramente nos proporcionará el Instituto Mexicano del Seguro Social.

De ser el caso, comentarles que se trata de una homologación que tiene que ver también, con la Ley del ISSSTE, ya existe, es decir, ya hay un antecedente. Efectivamente, ya es una minuta que aprobaron en el Senado, eso significa que ya hubo un estudio previo al tema, y que también contó con el apoyo de las fuerzas representadas en la Cámara de Senadores.

También comentar un dato importante. Una vez que desaparezca la persona, y los familiares tengan acceso a esa pensión, si el trabajador llegase a aparecer, también comentarles, que va a tener nuevamente sus derechos, va a adquirir sus derechos como trabajador, y que el descuento de la pensión se le hará de manera

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 10, jpg

retroactiva. También es algo que comenta la minuta, es decir, prevén una serie de situaciones, si se llegaran a dar.

Adelante, la secretaría para que lo someta a votación, por favor.

El secretario diputado : No habiendo quien más haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el dictamen con proyecto de decreto en sentido positivo por el que se adiciona el artículo 137 Bis, a la Ley del Seguro Social en materia de Transmisión de Pensión a los familiares de pensionados que han desaparecido por más de un mes.

Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). ¿Abstenciones? Sírvanse a manifestarlo...

... ¿Abstenciones? Sírvanse a manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba.

El último punto del orden del día son los asuntos generales. En este punto no sé si alguien quiera hacer uso de la voz. ¿Nadie? Adelante, diputada Carmen.

La diputada Carmen Medel Palma: ¿Estamos en asuntos generales?

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Así es.

La diputada Carmen Medel Palma: Más que nada es... Muy buenos días a todos y a todas, muchas felicidades en este año nuevo. Que sus hogares estén llenos de bendiciones.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 11, jpg

Primero que nada quiero felicitar a la timonera de este barco, que ha sido acá conducido este barco en buena dirección. Ha sabido sacar todos los asuntos de esta comisión y ha llevado las juntas ordinarias en tiempo y forma.

En segundo punto, quisiera saber si hay agendado algún proyecto para agenda del calendario en cuanto a visitas institucionales, ya sea el ISSSTE, el IMSS y la sociedad civil y las comisiones, para saber más o menos cuándo y quienes van a hacer ese recorrido. Eso es todo, muchas felicidades, has sabido conducir este barco.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputada Carmen, gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante.

El diputado : Miren compañeros, quisiera, a ver si se podría hacer un exhorto al Seguro Social, les voy a decir el motivo. El motivo real es que ahorita por la situación que se vive en el Instituto, pues nosotros como trabajadores vivimos un desabasto de toda esa atención, y ahorita estamos buscando y se está buscando que el trabajador tenga un mejor salario. Desgraciadamente no tiene la atención suficiente en el Seguro Social.

Como está saturado realmente y las urgencias también ya hemos logrado que inclusive ya haya un médico para que califique si es el rojo, si es amarillo, si se puede esperar. Toda esta situación, pero al final esto se tarda muchas horas.

Entonces, ¿esto qué nos conlleva como trabajadores? Que tenemos que ir a hacer uso de médicos particulares y ese es el deterioro del salario de los trabajadores. Nosotros tenemos que buscar la manera de que eso se vaya cambiando, porque es una queja que nosotros tenemos todos los días, de que le consigamos un préstamo para pagar al médico; se van hasta a similares son mínimo 500 pesos, el salario del día. Entonces, son

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 12, jpg

situaciones que sí tenemos que ir viendo, porque eso sí es en perjuicio para, no nada más son los trabajadores de un área, sino para los trabajadores de todos lados.

Entonces, ir buscando la manera de cómo se vaya, o viendo cómo se va solucionando este problema, porque inclusive, hay que reconocerlo, que han crecido en algunos lugares fuentes de trabajo, pero en la clínica del Seguro Social es la misma, las mismas camas, lo mismo todo, entonces es lógico, los mismos médicos. Saturan a los médicos con consultas hasta mucho más, ya no los atienden como debe ser al final, porque también como todos, son humanos y se cansan, y es un reclamo que tenemos y que hacemos siempre al Instituto, porque realmente nosotros lo que buscamos es que los trabajadores y la empresa aporte lo que les corresponde, pues también se pide que haya un servicio adecuado.

Este es un tema que nos e va a resolver ahorita, no es un tema. Pero que sí busquemos una manera de cómo se puede atender a toda esta gente.

Se ha anunciado que va a entrar más gente al Seguro Social, lo van a atender. Qué bien, todo está muy bien. Pero también la infraestructura pues no es suficiente para todo esto, ¿verdad? Si no se puede atender actualmente a los que existen, a los que están, entonces aumentando es un problema mucho más grave de lo que estamos hablando. Entonces, esto va cambiando y la gente lógico quiere mucho más salario, quiere mucho más cosas y es una situación que sí nos lleva a un problema permanentemente.

Las operaciones que se programan se difieren muchas veces por muchos meses. Las atenciones a otras clínicas fuera de la ciudad que no está la especialidad también se van hasta seis, ocho meses. Entonces, son situaciones que sí se viven y que hay que reconocer que debe buscarse una manera de cómo se puede atender a toda esta gente que está eso. Digo, más que nada tenemos que proteger el salario de los trabajadores. Muchas gracias.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado. Adelante, diputado Manuel, en seguida diputada Hildelisa, diputada Susi y diputado Miguel.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 13, jpg

El diputado Manuel : Bien, muy buen día, me sumo a la opinión y reclamo de mi compañero diputado, porque es un reclamo, porque es un derechohabiente también del Seguro Social, como estamos aquí nosotros que somos derechohabientes del ISSSTE hoy.

(Ininteligible)... el sector salud, y lo voy a decir así, si un compañero diputado sale y se tuerce un tobillo, la verdad que si va al ISSSTE y lo atienden ahorita o lo operan mañana, nos tuvimos que brincar la fila. Y nuestro presidente dice que todos iguales. La realidad es que todos sabemos que tanto en el ISSSTE como en el Seguro Social están rebasados en infraestructura.

Y el presupuesto que acabamos de aprobar aparentemente hay un aumento en los institutos de seguridad social, pero no aumenta en el crecimiento normal que llevaba el Seguro Social, y el crecimiento normal que llevaba el Seguro Social en el desarrollo de su infraestructura, siempre queda por debajo de la necesidad.

El Seguro Social trabaja sobre necesidad sentida siempre. Construyó una unidad de medicina familiar, porque está rebosada la que tiene, y cuando la termina de construir ya le falta otra, eh, por necesidad sentida. Estamos, vaya, se tapa un hoyo y luego así y así.

Entonces, miramos el gran esfuerzo que está haciendo nuestro presidente y el gobierno federal en el huachicoleo y todo lo que ya es un tema popular, vamos a decirlo de esta forma y miramos que en algunas declaraciones dice ese dinero que se va a ahorrar, controlar toda esta situación. Pues bueno, se va a mirar reforzado Pemex y va a haber más presupuesto para municipios y los estados. Así lo entendí yo en algunas declaraciones que se vinieron dando, pero creo que en una clara exclamación de nuestro compañero diputado que tiene muchísimos trabajadores, por un lado y mirando sus necesidades, la realidad es que un pueblo enfermo no produce, creo que el primero de los recursos tiene que ir a la salud y educación, para poder cambiar.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 14, jpg

Creo que deberíamos buscar una reunión con los directores de los institutos. Que nos digan la realidad de qué es lo que tienen en la mano y sé que todos están rebasados. A todos les falta mínimo el 40 por ciento de infraestructura, al ISSSTE y al Seguro Social. No quiero decir que les falta la mitad.

Entonces, que se haga un esfuerzo en desarrollo de hospitales. Claro que sí van a crecer, pero el crecimiento que traen es lo que se venía dando, y lo que se venía dando no era suficiente, por eso cada vez nos quedamos más atrás.

Hay una sobrecarga espantosa de trabajo en todos los servicios y la mayoría de los hospitales andan buscando ahorita cómo ampliar los servicios de urgencias, porque como dice el compañero, llegas, y puede durar dicen que 15 minutos, que debería ser el tiempo real. Eso no existe en ninguna parte. Tal vez si llegas a las cinco de la mañana y ya se fueron todos los que estaban esperando, a lo mejor llegas puede ser que en los 20 minutos. Son de horas.

Y los servicios de urgencias se convirtieron en estacionamiento de pacientes. Puede llegar un paciente por alguna situación que amerite hospital, y el problema es que no hay camas en el hospital, por eso los servicios de urgencias están así.

Un paciente en urgencias debe durar seis horas. En seis horas debes definir, o lo da de alta o lo mandas al hospital, pero duran tres días en urgencias. Entonces, amplían los servicios de urgencias y amplíen el estacionamiento de urgencias, haces un mini hospital en urgencias y eso no nos va a dar resultados en ninguna parte. Creo que gran cantidad de ese recurso tenemos que meterle a la salud.

Nuestro presidente dice que tienen que llegar medicinas y médicos a todas partes. La mera verdad tengo 30 años en el servicio de la salud y no alcanzo a comprender cómo podemos hacer eso. El hecho de que el Seguro Popular va a cambiar, que le vamos a meter, vaya pues, a seguridad social allá donde los que no tenían derecho y le da cobertura el Seguro Social que es un programa federal, no es el propiamente de los patrones. La realidad que el recurso que hay en el presupuesto...

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 15, jpg

... no es el propiamente de los patrones. La realidad es que el recurso que hay en el presupuesto no alcanza para construir, ni las medicinas familiares que ocupamos, menos los hospitales. Creo que sentarnos con ellos, buscar ese recurso de otras partes, porque al final nos pega en seguridad social.

Quienes estuvimos ahí en la Comisión de Salud encontramos que el recurso para obesidad lo habían borrado de salubridad, y nuestro problema es obesidad. Y el problema, y lo hemos visto por ahí, unas reclamaciones de nuestro compañero diputado que nos dio una clase de biología ayer, que conoce el tema de salud muy bien, la verdad. O sea, no es posible que el presupuesto de vacunas venía menos que el año anterior, cuando el año anterior no nos alcanzó. Entonces, tenemos que prevenir.

Y creo que de esta mesa, yendo de la mano con la Seguridad Social y la de Salud, sentarnos con ellos y platicar con el gobierno federal. Quienes algunos nos ha tocado ser funcionarios o muchas veces en algún gobierno, y creo que los secretarios están en esa posición, el presupuesto va, no cambien, y no anden cabildeando con los diputados que quieren más presupuesto. O sea, ya se tomó la decisión que tanto para energía, tanto para salud.

Y creo que el director del Seguro Social o del ISSSTE nos va a andar diciendo: oigan, consíganme más presupuesto. Pero nuestra responsabilidad desde aquí es buscar para la salud, porque nuestros reclamos son pensiones. Está asegurado lo de las pensiones, creo que eso es completo, se mira cómo aumentó. Pero para desarrollo e infraestructura nos quedamos atrás, y cada día más. Por ahí vamos. Gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Gracias, diputado. Diputada Hildelisa.

La diputada Hildelisa González Morales: ... comparto con compañeros diputados la preocupación por el sector salud. Es cierto que en las clínicas del Seguro Social y también del ISSSTE en ocasiones no hay la atención debida porque en urgencias tienen que atenderse en una silla y pueden pasar horas con un suero en una silla, el paciente en urgencias.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 16, jpg

El diagnóstico que evaluamos de manera conjunta, tanto con el ISSSTE y con el IMSS, nos dice de la realidad. Me gusta, porque los directivos están claros. No hay ya eso con que sí, vamos muy bien en la institución y vamos a salir adelante. Está claro. Tenemos grandes problemas en el país en cuestión de enfermedades cardiovasculares, diabetes, renales y cáncer. Y son enfermedades costosas, son enfermedades que requieren de atención.

Pero otro aspecto, a parte de la infraestructura, del personal, que también tenemos que evaluar esos aspectos, cómo se va a subsanar la carencia de personal, porque los médicos tienen cargas extremas y te ven así como en serie, ¿no?, el que sigue, el que sigue, el que sigue.

Creo que hay que ver cómo se va a resolver con este presupuesto que aprobamos el asunto que plantean los compañeros. Cómo se va a resolver no solo la infraestructura, sino el personal que va a atender, que se tiene que incrementar en los hospitales de todo el país. Y además una política de prevención de enfermedades.

Eso. Creo que si pudiésemos avanzar también en esa área, se pudiera evitar la crisis o la situación que se vive en el país. Verdaderamente estaban devastadas las instituciones y llegamos al extremo de platicar con la gente, y la gente nos diga: pues no tenemos. Aquellos que no tenían servicio médico, pues todavía peor, ¿no?

No tenemos otra alternativa. O esperar que alguien nos dé un dinerito para sacarnos el ultrasonido o lo que necesitamos para la operación o morir, y no estoy siendo extremosa. Lo digo con conocimiento de causa, porque he visitado en el caso de mi distrito pues todas las comunidades, y tenemos también comunidades, es un distrito altamente de población indígena, y vemos esa situación.

Entonces, propongo que podamos tener otra reunión con los directores tanto del ISSSTE como del Seguro Social, pero que vayamos ya preparados nosotros con nuestro documental de cómo está la realidad, porque todos estamos en el terreno de juego. Y estos días, que vamos de nueva cuenta a trabajar a nuestro distrito, pues recuperemos y podamos hacer una síntesis de los problemas prioritarios que tienen que ver con la

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 17, jpg

atención, tanto del ISSSTE como del Seguro Social, y podamos tener ese diagnóstico en el campo, nosotros lo sistematicemos acá, y vayamos como comisión a platicar con los directores para que también establezcamos una ruta que nos permita darle seguimiento a la aplicación del presupuesto, y ver cuáles van a ser las prioridades.

Parece ser que infraestructura no va a ser, parece ser que es –según nos han planteado– el equipamiento de los hospitales que ya existen. En mi distrito ya está el terreno, ya está urbanizado para hacer una clínica que urge en el sur de Sonora, pero no está en el presupuesto. Entonces, creo que si trazamos esa ruta podemos contribuir y entonces sí ser ese puente de los ciudadanos y que podamos ver en los hechos que cambien las cosas, y que podamos también ver luego cómo de los ingresos extraordinarios pueda dársele prioridad al asunto de la salud. Gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputada Hildelisa. Diputada Susana.

La diputada Susana Cano González: Bueno. Miren, el día que estuvimos aquí secuestrados en la Cámara de Diputados, nosotros –antes de que cerraran la Cámara– ahí estábamos precisamente en una reunión con el director del Seguro Social. Y definitivamente que es un gran problema el que tenemos en cuestión de salud, de todo lo que implica seguridad social. Y no nada más hablamos del Seguro Social y del ISSSTE, porque ya tenemos todo lo que es el Seguro Popular, pero hay un gran programa para hacer todo ese tipo de trabajo.

Lo que usted mencionaba ese día, al respecto de los trabajadores, ese día se le planteó al señor que había que partir de que estuvieran las plantillas completas, porque hay un exceso de trabajo y de ahí se genera la mala atención, porque a lo mejor si hubiera la plantilla completa y se diera y se tuviera otra actitud es muy probable que aunque no tuviera una cama, usted sentado en una silla, podría pasar ahí con la atención adecuada, pero no hay ni eso.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 18, jpg

La plantilla está incompleta y tiene añisimos, entonces, son cargas de trabajo muy fuertes. Aparte hay otra situación también, la actitud de los trabajadores deja mucho que desear aparte de las cargas de trabajo y la actitud. Entonces, creo que tenemos un gran compromiso como población, como trabajadores al respecto de seguridad social.

Y sí hay un gran programa, un gran cambio, el que nos están planteando. Sí se van a venir visitando todos los hospitales para ver las carencias. Y, diría, de primera intención, ¿cuánta carencia vamos a encontrar? Pues muchísimas. Han mencionado al respecto de dinero, dinero, ¿verdad?, el presupuesto. Presupuesto que anteriormente pues se esfumaba, porque estamos hablando que es un gran problema en todo el abastecimiento dentro de las clínicas y hospitales.

En este momento él nos mencionaba, porque un día le hice cierto reclamo al respecto del Hospital 25, que sufrió daño con el sismo, ese día nos pudo decir que ya se iba a iniciar repararse ese hospital, peor da la casualidad que toda la población de ese hospital la tuvieron que subrogar a otros. Y, entonces, si nos damos cuenta, la carga de trabajo ahora es más y más, ¿no?

Entonces, pues todo eso se está tomando en cuenta, pero principalmente se está tomando en cuenta cómo se va a estar manejando el presupuesto, porque anteriormente se lo robaban, la mayoría del dinero se iba. Y esperemos que en esta administración y con estos nuevos directores que tenemos pues eso se lleve a cabo, de que no se esfume el dinero, para poder llevar a cabo todos esos programas. Son muy buenos, eh. Muy buenos, pero hay que llevarlos a cabo. No se llevan...

... muy buenos, muy buenos, pero hay que llevarlos a cabo. No se llevan solos, se lleva con la gente, con la actitud, con el ciudadano, con los trabajadores y todos debemos de poner nuestra participación.

Pero sí se está bien y las reuniones con los directores sí se están teniendo y esperemos que vayamos para adelante porque hay un gran trabajo, mucho trabajo.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 19, jpg

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Diputado Miguel, enseguida diputado Iran y la diputada Carmen.

El secretario diputado Miguel Ángel Márquez González: Buen día de nuevo a todos. El asunto de la seguridad social no es de estos momentos, de esta administración ni siquiera de México, no obstante que tiene más de 60 años, por ejemplo el IMSS. Esto es desde antes de fuera Alemania Otto Von Bismarck, el canciller de hierro, fue quien instauro esto que conocemos ahorita como seguridad social, cuando todavía no era Alemania aún, era un conjunto de ducados, principados, etcétera.

Ya tiene mucho tiempo, ya se ha legislado, experimentado en la materia, vuelve a decir ¿A qué se refiere la seguridad social? ¿A la atención en la salud?, ¿educación? ¿Vivienda?, etcétera.

Una de las cosas que creo debemos ver es que la necesidad de hacer valer lo que ya está, lo que ya existe. Es decir, estamos hablando aquí los diputados, mis compañeros y diputadas, acaban de mencionar una serie de problemáticas muy puntuales: La falta de atención, la falta de personal, la falta de insumos e infraestructura, etcétera.

¿Por qué no hay suficientes unidades médicas? Simplemente porque no se han creado y no se ha cumplido la regla, a una cierta cantidad de población está la normativa, son normativas internas de los institutos de seguridad social, dígame IMSS, dígame ISSSTE. A tal cantidad de población le corresponde una tal clínica, una tal cantidad de clínicas y hospitales, no existe, no se ha podido cumplir. Se ha quitado el presupuesto.

Recuerdo en el periodo de 2000 al 2006, se le quitó dos veces el presupuesto a la seguridad social, del presupuesto que ya la Cámara se le había otorgado, en dos ocasiones le bajaron miles de millones de pesos. Así no se puede, no se puede caminar.

Bueno, ahorita ya no tendríamos el problema de un gobierno no amigable con la seguridad social, pero entonces hay que hacer valer, ya hay legislación, ya hay criterios, ya hay referentes, hay que hacerlos valer.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 20, jpg

Tenemos dos oportunidades, la visita como decía la doctora, la visita a las unidades médicas que nos habíamos programado y también como decía la compañera Susana, las entrevistas con los directivos. Podemos ir con ellos y con documento, papelito o datos en la mano. Pero, también, quiero sugerir que nos hagamos acompañar de expertos.

Es decir, en casi cualquier universidad del país existe la maestría en seguridad social, perdón, maestría en salud pública que versa sobre la seguridad social y doctorados en salud pública, ¿sí?, son expertazos. Aquí en el país por lo menos sé que existe una revista que escribe puro especialista de seguridad social y así se llama, seguridad social y en América Latina, también hay.

Pero, nosotros no nos vamos a leer todo ese bagaje en estos dos meses cuando regresemos nos reiniciemos las labores, pero ellos ya lo tienen toda su vida, esos expertos, toda su vida. No quiero recomendar a ninguno, cada uno en su estado, en su distrito puede tener conocimiento de algunos y que nos acompañen a esas visitas a todo el mundo y que nos acompañen con los directivos que escuchen y también sugieran delante de ellos la problemática, porque es muy compleja, se necesita un cuerpo interdisciplinario, economos, médicos, sociólogos, psicólogos, etcétera.

Todo tipo de profesionistas del área de salud, de profesionales del área de salud, porque el asunto es muy complejo, sí tiene mucha problemática, pero si no empezamos a tratar de solucionarlo vamos a estar así nada más lamentándonos. Bueno, eso es una sugerencia y la otra pues definitivamente me uno a las voces de mis compañeros que urgen que se restablezca por lo menos un momento de normalidad, si se necesitan 10 más y están 5, bueno pues tráiganse aquellos 10 ya, contrátenlos. El material, todo, si nos lesionamos dice el doctor tenemos que brincarnos a alguien y qué paso con la igualdad. Bueno, en fin, gracias.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Adelante compañero diputado Iran.

El diputado Iran Santiago Manuel: Muy breve. Creo, a partir de lo que planteaba el compañero Ricardo Terroll, lo que sugeriría más bien sería una valoración de la situación real que guarda esas instituciones, no

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 21, jpg

solamente el IMSS, también el ISSSTE y las otras instituciones de salud pública y de esta forma hacer esa valoración para ver cómo mejorar estas condiciones y no solamente pensar en cómo construir más hospitales o aumentar la infraestructura, sino también nos sugerirían algunos médicos que sería importante trabajar sobre la prevención en la salud pública.

Entonces evitar tener enfermos. Ellos nos comentaban es mejor, lo que nosotros no queremos son enfermos, ¿no? No queremos hospitales, queremos que no hayan enfermos, entonces habría que trabajar sobre eso que sea una campaña importante respecto a este tema y quizá poder sugerirlo con las instancias correspondientes.

Quisiera también tocar un punto respecto a los trabajadores pensionados. En diciembre entregue una solicitud, un oficio que mandan trabajadores de la educación jubilados en Oaxaca y ellos tienen un problema con sus prestaciones como jubilados y ojalá pudiéramos tocar de este tema con mayor profundidad el asunto de la pensión cómo se está calculando y ellos también quisieran ver qué discutiéramos ese tema y tomáramos una definición al respecto. Por favor, muchas gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado. Compañera diputada Carmen, ¿cerramos con usted? Cerramos con la diputada Carmen.

La diputada Carmen Medel Palma: Bueno, yo más que nada todos sabemos, no estamos descubriendo nada nuevo, tenemos muchos años y sobre todo a los que somos trabajadores de la salud sabemos cómo trabajamos en el interior de ella y no es ahorita, muchos, pero muchos años improvisamos, todos los médicos que estamos aquí sabemos. Por eso, a veces dicen, se queja el paciente de que llega a una consulta y no se le atiende. Pues no sabe todo lo que tenemos, todo lo que tenemos que hacer allá adentro para atender a ese paciente. Ésa es una.

Dos. ¿Qué tenemos que trabajar? La prevención, como decía la compañera, ¿qué tenemos que trabajar?, concientizar a las clínicas del primer nivel, porque hay personas que se la pasan con una temperatura, con una infección de vías respiratorias que puede ser atendida en un Centro de Salud con el médico pasante y

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 22, jpg

llega a urgencias donde hay una parturienta con 7 u 8 de dilatación y quieren que la atiendan — no papacito, pues esperate hasta el último porque me urge esto—.

Entonces esa es la mala atención que dice: Es que nos atiendan mal. Pero, oye, si no hay recurso humano ya lleva un doblete ese médico. Entonces ya no estamos descubriendo nada...

... un doblete ese médico. Entonces ya no estamos descubriendo nada. Recursos humanos, recursos materiales, todo, insumos.

Entonces yo creo que vamos a empujar un poquito, hasta donde podamos, porque todo esto gira alrededor del presupuesto que hubo. Y los presupuestos que han habido año con año en lugar de aumentar han ido disminuyendo. Y yo creo que ya no fue de nosotros, pero tenemos que tratar de buscar que aumente, porque si no hay salud no hay nada, todo depende de la salud. No estaríamos aquí si estuviéramos enfermos. Saludos a todos.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Gracias, diputada. Cerramos con el diputado Manuel.

El diputado Manuel : Gracias. Una disculpa por tomar la palabra otra vez. Nada más quiero recalcar el hecho de que sabemos que en el buen ejercicio de gobierno que viene haciendo ahorita el gobierno federal, encabezado por nuestro presidente, cómo se va a cerrar una llave donde se perdía mucho dinero. Lo que quiero yo aclarar nada más aquí es que levantemos la mano, que consideren al sector salud como una urgencia para inyectar ese recurso. Porque yo escucho que dicen: más recursos para los estados y municipios.

En todas partes se ocupan muchas cosas. Pero si estás enfermo no vas a producir en ninguna parte. O sea que es primero salud, que queremos caminar. O sea, levantar la mano, que la seguridad social, el sector salud ocupa urgente. Podemos dejar de pavimentar. En algunas partes falta un puente, falta un pavimento. Podemos

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 23, jpg

aguantar un poco el pavimento, pero no podemos permitir que se nos siga muriendo la gente. Yo creo que hacia allá tenemos que caminar. Gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias. Tenemos también... quiero comentarles, antes de hacer yo comentarios finales, en un momento más, en cuanto termine de hacer estos comentarios, tendrá la participación la licenciada Guadalupe Morales. Ella es del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Quien en algunos momentos nos dará una información relevante para los integrantes de la comisión. Nada más me permitiré hacer algún resumen de manera muy breve sobre las opiniones vertidas en esta reunión ordinaria de la comisión, como presidenta.

Comentarles que nosotros, la Junta Directiva de Seguridad Social, hemos tenido dos primeras reuniones de acercamiento: una con el director del ISSSTE y otra con el director del IMSS. Nosotros hemos tenido una visita por el momento de acercamiento, de cortesía. Y también les hemos hecho los planteamientos de que nos interesaría muchísimo que pudieran venir a una reunión de comisión ordinaria. Ahorita, de acuerdo con todas las opiniones y las inquietudes que hemos levantado, consideramos que va a ser muy necesario que esta reunión se pudiera dar a la brevedad. Esperemos que una vez que inicie el periodo ordinario y que toque nuestra siguiente reunión, pues pueda alguno de los dos por lo menos acompañarnos, para que puedan ellos de viva voz... pues a lo mejor resolver algunas de las dudas que han planteado ustedes aquí, toda vez que son planteamientos que tienen que ver mucho con las necesidades de la gente allá afuera, en territorio, en campo, en donde verdaderamente se necesita y se siente más la necesidad de los diferentes sectores.

Comentarles también que hemos planeado... Recuerden que quedamos en una reunión ordinaria anterior de hacer visitas a diferentes instituciones, el IMSS o el ISSSTE, para que nosotros de viva voz constatemos el estado en que realmente se encuentran. Algunos de los compañeros comentaban que llegáramos simplemente sin avisar para ver realmente cómo está la situación. Yo plantearía que hiciéramos estas visitas antes de que ellos pudieran estar aquí en la comisión, para poder tener información reciente y fehaciente. Entonces yo instruyo al secretario técnico para que nos pueda hacer una calendarización.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 24, jpg

Recuerden que nosotros al inicio de esta comisión nos organizamos en subcomisiones y en grupos de trabajo. Entonces que nos ayudara el cuerpo de asesores y la Secretaría Técnica a realizar un calendario que... A lo mejor, probablemente, su cuerpo de asesores les estaría preguntando qué día les acomoda. Y que fueran por grupos a visitar diferentes instituciones del IMSS o el ISSSTE. Si ustedes están de acuerdo, instruimos a la Secretaría Técnica para que lo realice y en febrero pudiéramos ya empezar a realizar estas visitas. Que es por todos conocido que la situación es muy complicada. Pero veo la inquietud de muchos compañeros diputados que quieren realmente ver en qué condiciones se está trabajando. Esto es por un lado.

Por el otro, al comentario que realizaba el diputado Carlos, cuando tuvimos la visita con el director del IMSS nos comentaba, porque surgió esta duda. Decíamos bueno, viene el tema del IMSS Bienestar, que antes era IMSS Prospera. Y nosotros solamente vemos un ligero incremento en IMSS Prospera. Y en términos generales, en el IMSS vemos muy poco crecimiento. Él nos comentaba que en un momento determinado el Seguro Popular se iba a convertir en IMSS Bienestar. Y que parte de la infraestructura que tiene el Seguro Popular, si no es que toda, pues va a pasar a ser IMSS Bienestar. En lugar de ser Seguro Popular va a ser IMSS Bienestar. Entonces de ahí a lo mejor se podría responder un poco la pregunta de que esa infraestructura de Seguro Popular va a pasar a ser de IMSS Bienestar.

IMSS Prospera ya existía. Seguramente también tendrá que pasar a IMSS Bienestar. Porque sí surgió esa duda de: bueno, viene mucha carga de trabajo para el Instituto Mexicano del Seguro Social. Cómo van a atender esa necesidad si el presupuesto no es como a lo mejor esperábamos verlo, que se pudiera ir a la alza. Y comentaba: es que poco a poco la Secretaría de Salud va a ir delegando esa responsabilidad al IMSS, y parte del presupuesto también se va a manejar entre Secretaría de Salud y el IMSS. Entonces recuerden que el cambio es paulatino, que lo ha anunciado nuestro presidente de la República, en el sentido de que primero van ocho estados, que se están coordinando con los gobernadores, que los primeros seis meses van los primeros ocho estados que cambian de Seguro Popular a IMSS Bienestar. Y en los siguientes seis meses van a ser otros ocho estados. Se hace el cálculo que en dos años la infraestructura de Salud que tenía Seguro Popular pues ya puede estar en manos del IMSS Bienestar. Entonces es un proceso que apenas inicia.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 25, jpg

También comentarles que como presidenta de la comisión fui invitada a la inauguración de las oficinas del IMSS. Recuerden que viene un proyecto de descentralización de varias instituciones para darle movilidad y derrama económica a algunos de nuestros estados. En el caso del IMSS tocó el estado de Michoacán. Como presidenta de la comisión pues también soy del estado de Michoacán. Entonces se van a instalar... O se instalaron ya las oficinas centrales en la ciudad de Morelia, la capital del estado de Michoacán. Y ahí el presidente anunció cosas muy importantes, como es el tema de los medicamentos. Sabemos de qué manera se venía dando esta situación. Los graves temas de corrupción que había al interior por el abasto de los medicamentos. Yo creo que la clave en muchas de nuestras instituciones es terminar con estos actos de corrupción que tanto daño le han hecho a nuestro país.

Y considero yo que de las acciones que está emprendiendo el gobierno federal en diferentes áreas, como en las mismas de Salud, se va a generar ahorro importante que va a permitir, pues, llevar a cabo algunas acciones. Sabemos que no es fácil. Esto es un tema que no viene ni siquiera de la administración anterior, ya viene de muchísimos años, que no se había atendido. Y que ahora pues también no esperemos que los cambios sean como varita mágica, Porque es complicado. Sin embargo, hay que empezar a sentar precedentes para empezar a generar esos grandes cambios que nuestro país necesita en las diferentes áreas. Nada más como información.

También comentarles... Escuché aquí varias inquietudes que tienen que ver con la Comisión de Salud. Estaría bien tener una reunión de acercamiento también para coordinarnos con la presidenta de la Comisión de Salud. Hemos conversado en dos o tres ocasiones en temas que coincidimos. Sin embargo, si ustedes gustan, estaremos proponiendo una reunión de comisiones unidas. Una reunión de comisiones unidas entre Salud... que ya muchos de los que están aquí también sabemos que están allá, para ir trabajando. También puede estar la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que tenemos la fortuna que sea nuestro integrante de la comisión, para ir generando una buena dinámica de trabajo. Coincido con el diputado Manuel en el sentido que dice, que los ahorros que se vayan obteniendo del gobierno federal pues levantemos la mano, y que a lo mejor como presidentes e integrantes de las comisiones que tienen que ver con los temas de salud podamos realizar en su momento algún pronunciamiento al respecto.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 26, jpg

Recuerden que el presupuesto también se va a revisar cada...

... pronunciamiento al respecto.

Recuerden que el Presupuesto también se va a revisar cada tres meses, lo que puede permitir realizar algunas modificaciones, y que entonces, nosotros podamos ver por los temas de Salud o los temas de Seguridad Social, que son los temas que en específico nos competen. ¿Sí?

Entonces, la propuesta es en febrero realizamos grupos de trabajo para visitar las instituciones IMSS, ISSSTE, si alguien quiere que visitemos algún hospital en particular, háganlo saber a la secretaría técnica; lo ideal es que lo hagamos sin avisar, para saber en qué condiciones realmente trabajan. Y la siguiente, coordinarnos con Salud, y la tercera, sería que una vez que realicemos entonces esas visitas, invitemos al director del IMSS y al director del ISSSTE, para poder exponerles todos los temas que tienen que ver con pensiones, que tienen que ver con medicamentos, que tienen que ver con infraestructura, que tienen que ver con la forma en que se está prestando la Seguridad Social aquí en nuestro país, en nuestros distritos y estados por supuesto.

Entonces, ésa es la propuesta de la presidencia. Adelante, diputada.

La diputada : (Inicio de participación fuera de micrófono)... por la vida que yo tengo. Yo creo que dentro de los invitados a las reuniones, como es el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, como es el del ISSSTE, para que esté con todos los integrantes de la comisión, dado que nosotros ya hemos tenido reuniones como secretario con ellos, a mí me gustaría que también se invitara a los administradores, en este caso, el doctor Pedro Centeno va a ser el administrador del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 27, jpg

Ellos, cada uno por su lado tienen su plan de trabajo, y estamos hablando del administrador, quien va a administrar el dinero, que nos diga de qué manera, y que también él esté enterado de las inquietudes al respecto.

Hablando de Seguridad Social, yo creo que nos faltan varios invitados aquí, como ya al principio habíamos dicho, hay muchas personas que tienen problemas con la vivienda, y una de las instituciones que tiene muchos problemas, la comunidad con – ¿cómo se llama? Ya hasta se me olvidó—... Infonavit, Infonavit, Fovissste, entonces, yo creo que también tenemos que irlos mandando a que nos digan qué piensan hacer.

Qué piensan hacer, porque ya bien, dentro de lo de vivienda estaba yo escuchando que también van a buscar, dentro de su plan de trabajo el poder permitirles a personas que tienen añisimos pagando sus créditos, y nunca los terminan. Entonces, parece ser que van a estar haciendo programas de trabajo, y nosotros debemos de estar enterados, para poderles dar información en nuestras comunidades, al respecto de vivienda, porque todo implica Seguridad Social, no nada más el ISSSTE y todo lo que implica sector salud, porque nosotros, como Seguridad Social, nos metemos más a fondo en Salud.

Y yo estoy de acuerdo con el diputado que dice, si no hay salud, no hay nada, no hay rendimiento. Y sí le falta mucho que le tengamos que dar a la población, en cuestión de seguridad social de salud, pero también es personal; nosotros tenemos que buscar nuestra salud en el medio que podamos.

No sé ustedes qué opinión tengan al respecto de la Medicina Alternativa, porque nosotros nos enfocamos mucho a lo que es la Medicina Alópata, pero también tenemos ese espacio, que no sé si ustedes estarían de acuerdo en que se tocara ese punto dentro de la comisión, en cuestión de foros, programas y se vieran. No sé qué idea tengan, me gustaría escuchar su opinión con respecto de las medicinas alternativas, que son demasiadas.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Adelante, diputada, y el diputado Manuel.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 28, jpg

La diputada : (Inicio de participación fuera de micrófono)... adelantito revisarlo, no lo descartaría, desde mi perspectiva. Yo creo que entre los asuntos, y que lo planteé en la reunión pasada es que como Comisión de Seguridad, porque tiene que ver con los derechos de los trabajadores, revisar cómo se está accediendo al derecho a la vivienda, a la adquisición de vivienda por Fovissste, a los préstamos que se les hacen por el IMSS, porque lo que yo tuve de referente en estos días que hemos andado allá, en las comunidades es el caso de trabajadores o jubilados que les están cobrando por acceder a un crédito de vivienda, hasta 30 mil pesos, por asegurarte.

Y son despachos, y aparte los honorarios, entonces, yo lo dejo de tarea, a reserva de que lo documente, y que pueda ser un tema, porque tiene que ver con la Seguridad Social y con los derechos de los trabajadores, y ya lo atenderíamos en la comisión en el caso de vivienda, con la Comisión de Vivienda.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Claro.

La diputada : Gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Adelante, diputado Manuel.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Gracias. Yo creo que el tema de Infonavit es algo que se tiene que atender, y es sabido de todo el mundo que los intereses del Infonavit ya son prácticamente... es comercial.

La única forma de pagar a Infonavit es muriéndote, porque puedes llevar toda tu vida laboral, hice un crédito de 300 mil pesos, y debo 500, muchos trabajadores así están, y por eso abandonan las casas, y la rapiña entre la iniciativa privada, donde revenden las casas es algo que todo mundo estuvo. Oficinas de Infonavit, me queda claro que hay corredores en los fraccionamientos que les cobran por asegurarles un crédito, pero hay fraccionamientos que les cobran por asegurarles un crédito, pero es falta de información.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 29, jpg

A mí me tocó ejercer un crédito de Infonavit, y mis respetos. Fui a una oficina de Infonavit, saqué una cita por teléfono, y yo había pagado meses más, me lo descontaron de nómina, la verdad, hablé por teléfono, y me pusieron una fecha; tardé cinco minutos y me hicieron la transferencia de lo que me habían cobrado de más, nada más que la gente no tiene esa información, y coyotes, en todas partes hay.

Y el que quiere vender una casa, sí extorsiona gente, le dice –te aseguro el crédito, cuando la verdad es que si califica, el crédito ahí está, pero sí tenemos que trabajar los intereses, me queda claro, es información que tengo que ver.

En cuanto a la medicina y los homeópatas, Pedro Centeno es homeópata, entonces es un médico que conoce; yo no lo descarto, creo que al final, se han hecho muchos estudios, y es una medicina alternativa, y que tiene resultados, que se verían exploradas al interior, creo que es algo que tenemos que mirar con la Comisión de Salud, y sí creo que se debe de explorar.

Más en el paciente crónico-degenerativo, y fase terminal. Le tienes que dar la otra alternativa, y los institutos de salud creo que le deben de dar y abrir la puerta; deben de abrir la puerta, un paciente con un diagnóstico de cáncer –decía mi papá, ya el fregado, le va a todas. Entonces, que le den la alternativa, porque sí existen resultados positivos y palpables, y hay familias en nuestro país –muchísimas–, que se manejan así, con ese tipo de medicina toda su vida.

Entonces, no me asusta y como cirujano, operar Testigos de Jehová, hemos visto de todo. Entonces, tampoco hay que cerrar las puertas, yo creo que son cosas que se tienen que explorar y podemos plantear, y legislar; al final del día ahí están, están en el mercado, tienen una Licencia Sanitaria para hacerlo, ¿por qué no darle el ingreso al Sector Salud? Yo creo que es válido, en un momento dado, se puede explorar.

Y regresando todavía con el tema, y los cambios que se vienen dando del Presupuesto, donde el Seguro Popular emigra a IMSS, es que hay una diferencia, entre el IMSS Oportunidades, Seguro Popular, y el Régimen Ordinario, como nos lo plantea el diputado, porque él representa a unos trabajadores, donde pagan por un servicio, hay un patrón que abona, y sus trabajadores no tienen el resultado.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 30, jpg

Entonces, ése es el tema que –insisto yo– toda vez, tenemos que levantar la mano y decir –ocupamos presupuesto, y es urgente. La plantilla de los trabajadores –me queda claro, en la delegación de allá de donde vengo, de Baja California–, la última revisión se hizo en 97, y quedaron a deber plazas, después de la revisión de plantilla en el Seguro Social; el 97 fíjese...

... quedaron a deber plazas después de la revisión de plantillas del Seguro Social; el 97. Es un puño de plazas prestadas, de aquí para allá. Abren un servicio y jalan una enfermera del otro lado y nunca llega la plaza nueva. En el presupuesto no está.

Vienen las unidades sucias porque hicieron los cambios de los servicios de intendencia, les cambiaron de fórmula y entraron personal nuevas pero no han terminado... todo el estado. Hay lugares donde van en la fase 4 y Baja California no ha terminado la fase 1. No hay trabajadores para limpiar las unidades y yo creo que la salud es algo urgente que tenemos que recuperar.

Insisto. Levantar la mano y decir sí necesitamos, nuestros directores nos lo pueden decir en corto, pero quienes... las administraciones, ese recurso tienen y acomódense. La mera verdad que no les alcanza, en el plan que hay de crecimiento no está.

Van a tener ahorros en la nueva administración, me queda claro porque vamos a cambiar, pero no hay todavía un programa. Vamos a evaluarlo en tres meses y yo creo que ahí es donde tenemos que ser los primeros en levantar la mano.

Tenemos que... de Infonavit, sí, pero para qué quiero casa si estoy enfermo y me voy a morir. Yo creo que primero es salud, es urgente, y los trabajadores, que hay malos trabajadores, así como hay malos diputados, hay en todas partes, pero es obligación de la institución limpiar la institución. Él es el patrón y lo tiene que hacer... representante de trabajadores, sí, de sus derechos laborales no esa sinvergüenzada.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 31, jpg

En ese sentido tenemos que trabajar, y si el Seguro Social está quebrado o el ISSSTE, no es por sus trabajadores. Es por quienes los administraban. Cambiamos de administradores, tendrán que sacar a los malos trabajadores. Punto. Porque... trabajadores tienen matrícula, hay que quitarlos. Gracias.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Diputado Miguel.

El diputado Miguel Ángel Márquez González: Ya que estamos entrados en gastos, Afores. Yo pienso que tenemos que convocar a varias comisiones porque entra la Secretaría del Trabajo, entra esta misma, Justicia, entra el Poder Judicial, los magistrados.

Algunos corruptos dieron oportunidad a Afores, a estos grupos de abogados, bufetes para que unos sí estuvieran amparados de las Afores y otras no. ¿Cuáles sí estaban amparados? Los que no se mochaban con los magistrados y qué hacían ahí. Se pensiona un trabajador, va por su afore y le dan solo una parte. No, nosotros te vamos a dar todo, le decían, porque estamos en contubernio. Así no usaban la palabra pero sí estaban en contubernio con los jueces para que el amparo no aplicara para con ellos y a ellos sí darles, pero eso sí, les cobraban, el 15, el 20 por ciento de ese monto de seguridad social. Un robo a la descarada.

Con la llegada de Andrés Manuel ya se retractaron esos amigos de la Suprema. Estos son dichos de ellos mismos, de los trabajadores y de las mismas Afores. No, ya no podemos porque con esta llegada de Andrés Manuel quiere cero corrupción y ya se acabó eso.

Bueno, pero entonces ¿en qué estado de indefensión otra vez quedaron los trabajadores, los que se van jubilando con la esperanza de que en 50, 100, 200, 500 mil pesos que les den de ese monto por ese concepto, que su carrito, su casa o renovar, nada, nada nada? Los traen a vuelta y vuelta y los abogados los están esquilmando todavía. ES que tienes que darme 5 mil pesos cada semana porque yo voy cada semana. ¿Y cuánto es el monto? Ya con tanto que les dieron ya hubieran juntado para su carro. En fin.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 32, jpg

Es muy importante ver esto porque es una injusticia muy fea lo que se está haciendo con un trabajador que se pensione. Gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias. Si les parece, concluimos con la Diputada Cano para darle pase a la licenciada Guadalupe Morales.

La diputada Susana Cano González: Como dice el diputado, ya entrado... Tenemos varias cosas, vuelvo a insistir yo al respecto de seguridad social. Tenemos varias situaciones no nada más ISSSTE ni Instituto Mexicano del Seguro Social.

Les mencioné Infonavit y ya escucharon, ya salieron las Afores. Les voy a mencionar porque yo creo que tenemos que ir haciendo una agenda de trabajo pero completa de lo que implica seguridad social. Les voy a decir que hay mucha de la población con problema de los seguros, llámese seguro de auto, de hogar, de vida. Es un fraude, en muchos aspectos es un fraude y hay mucha gente que pide ayuda aquí a la Cámara de Diputados. No sé si a mí o a alguno de ustedes también se ha enterado, pero hay mucho problema.

Si uno hiciera una convocatoria de las personas que tienen problema con los seguros vamos a tener bastante aquí. No sé si ustedes se han enterado. Yo creo que también es algo que tenemos que irlo viendo porque forma parte de seguridad social.

Yo se los dejo ahí. Seguros con muchas empresas y con bancos hablando de autos y de hogar. ¿Dónde me di cuenta yo en el aspecto de los seguros de hogar? Porque en este temblor que sufrieron sus casas daños y todo no les han respondido hasta la fecha. Hay muchísimo problema que también buscan a la Comisión de Seguridad Social.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputada Susana, quedan sus comentarios anotados para en una próxima reunión darle una oportuna salida. Adelante, diputado Edelmiro.

Comisión de Seguridad Social

Cuarta reunión ordinaria

Jueves 17 de enero de 2019

Turno 1, hoja 33, jpg

El secretario diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 15 diputados y diputadas, por lo tanto hay quórum, señora presidenta.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Esto para efectos de los dictámenes que se votaron el día de hoy. Ya algunos compañeros se tuvieron que retirar, tenían algunas reuniones igual de comisión, sin embargo escuchamos a la licenciada Guadalupe Morales, quien es del Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública. Bienvenida.

La ciudadana Guadalupe Morales: Muchas gracias. Buenos días, diputados, diputadas. El motivo de nuestra presencia primero es agradecer la oportunidad que nos brindan e informarles que el Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública tiene una nueva dinámica de apoyo a comisiones que consiste en difundir a través de nuestras redes sociales institucionales que ya tiene descritas el centro de estudios. Difundir en tiempo real las labores y los temas más importantes que se están ventilando en el trabajo legislativo a través de comisiones.

Tenemos la instrucción de apoyarlos en ese sentido a través de la difusión de sus actividades y los temas más relevantes. Hemos diseñado un formato que le vamos a dejar a la presidencia de la comisión, en donde les estamos pidiendo una propuesta de red social o de Hashtag # para que nos permita a través de ese mecanismo difundir y dar seguimiento a los temas más relevantes que trata la comisión.

Me acompaña mi compañero Francisco, él está tomando imágenes y estamos tomando nota de los aspectos más relevantes de la comisión. Es cuanto, muchas gracias.

El diputado : Cómo los buscamos en las redes.

La ciudadana Guadalupe Morales: A través de cesop.mx, que es la dirección institucional del centro de estudios y nuestro Hashtag # es cesop.mx. Es cuanto.

Comisión de Seguridad Social
Cuarta reunión ordinaria
Jueves 17 de enero de 2019
Turno 1, hoja 34, jpg

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias. Atenderemos con oportunidad el oficio. Si no más asuntos que tratar, es como damos por clausurados los trabajos de esta cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, siendo las 11:44 horas del día jueves 17 de enero del año 2019. Muchas gracias a todos por su asistencia.

---o0o--